DICTAMEN U.O.C. Nº 01 /2017

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA LA SEDE REGIONAL CAAGUAZÚ FILIAL CORONEL OVIEDO – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 322.288

ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum D.I. N° 34/17 de fecha 13 de enero de 2017, de la Dirección de Infraestructura se detalla que:

"...Se informa acerca de la explosión del transformador de 500 KVA en la Sede Coronel Oviedo Regional Caaguazú, y por tanto la misma ha quedado la Sede sin posibilidad de acometer la provisión de energía eléctrica desde entonces..."

"...Atendiendo a la Urgencia de poder contar con energía en la Sede debido a los cursos de CPI TECNICATURA SUPERIOR que se están llevando a cabo de momento sin luz ni ventiladores ni apoyo audiovisual en el turno diurno..."

"...También es importante señalar que el curso probatorio de admisión en el turno noche, ha sido suspendido en razón de la falta de energía eléctrica, lo cual genera serios inconvenientes al alumnado atendiendo la perdida de clases y en consecuencia la deficiente instrucción a los efectos de los exámenes..."

"...Así mismo, las marcaciones de funcionarios que están siendo llevadas con planillas y todas las áreas de la Sede que no pueden funcionar de manera correcta ya que dependen de la provisión energética..."

"...Por tanto se solicita en carácter de URGENCIA la provisión de un transformador de idéntica capacidad y características al que quedo fuera de servicio y aclaramos que el mismo se encuentra sin posibilidades de ser recuperado con la inmediatez que se requiere..."

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

NORMATIVA VIGENTE:

Que, el Artículo 33. Casos de Excepción de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa cuanto sigue: *"...Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación, se señalan: ... d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en ese supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas;... g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables;..."*

Que, en concordancia con el **Decreto N° 5174/05 Titulo III. Procedimientos de Contratación. Capítulo I. Generalidades. Art. 19 Numeral 2.** *"...Las Comunicaciones deberán realizarse a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en los siguientes plazos mínimos: inc. C) Procedimientos de contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencia impostergable (artículo 33 inciso g de la ley); y en los supuestos de excepción establecidos en los incisos c) y b) del artículo 33 de la Ley: Dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato..."*

Que, el art. 4° - Principios Generales de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas expresa cuanto sigue: *"...La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria...".*

Por lo expuesto, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, la autorización del procedimiento de acuerdo a las consideraciones citadas y de conformidad a las leyes que rigen la materia recomienda la implementación de la Contratación Vía Excepción por encuadrarse las circunstancias en las previsiones contenidas en el Art. 33 inciso d) por ser un caso de fuerza mayor no

pudiendo ejecutarse mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate e inciso g) urgencia impostergable de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por encontrarse suficientemente acreditada la justificación de la adopción de la modalidad de contratación, en razón de la necesidad de tomar medidas administrativas de carácter urgente para cumplir con los procesos administrativos institucionales, considerando que el equipo a ser adquirido es de suma necesidad para la provisión de energía eléctrica, a fin de que se puedan desarrollar las actividades con normalidad, teniendo en cuenta que la falta de electricidad afecta enormemente a los ALUMNOS e INSTRUCTORES en el desarrollo de las clases, y a los funcionarios en general para la realización de sus labores.

Salvo mejor parecer.

Asunción, 16 de enero de 2017.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

MEMORÁNDUM **D .I. Nº 34/17**

A: Abog. Carlos María Ruiz González. Gerente.
Gerencia Económica.
De: Arq. Patricia Sánchez de Ávila, Directora
Dirección de Infraestructura.
Asunto: Solicitud de transformador 500 KVA para Sede Regional Caaguazú.

Fecha: 13/01/2017.

Me dirijo a vuestra Merced y por su intermedio a quien corresponda a fin de:

Solicitarle transformador de 500 KVA para reemplazar el transformador averiado de la Sede Regional Caaguazú. Filial Coronel Oviedo, se adjunta nota explicando la situación de **URGENCIA** de la provisión e instalación del citado transformador. Y notas solicitadas por la propia Sede afectada.
Y presupuesto de reparación, desmantelar lo quemado e instalar nuevos equipos.

Sin otro particular deseándole una maravillosa y productiva jornada le saluda.

RECIBIDO
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
13 ENE. 2017
Firma:.....
Hora: 12:20

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
Dirección de Infraestructura

Arq. Patricia Sánchez de Ávila, Directora
Dirección de Infraestructura
S.N.P.P.

RECIBIDO GERENCIA ECONOMICA

13 / 01 / 17.

D. Horel

HORA: 11:33

GERENCIA ECONOMICA

A:

Dirección General
Secretaría General
G.A.F.
G. Técnica
D.G.D.T.H.
D. Gestión Económica
TIC'S
D. Financiera
D. Administrativa
D. Control Interno
D. Comunicación
D. U.E.P.
D. Mecip
D. Asesoría Jurídica
D. Infraestructura
Auditoría Interna
Otros/.....

Ref.:.....

Urgente

FIRMA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
GERENCIA ECONOMICA

CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
GERENTE ECONOMICO
S.N.P.P.

NOTA EXPLICATIVA DE LA URGENCIA DE ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA.

Se informa acerca de la explosión del transformador de 500 KVA en la Sede Coronel Oviedo Regional Caaguazú, quedado la Sede sin posibilidad de acometer la provisión de energía eléctrica desde entonces.

Atendiendo a la Urgencia de poder contar con energía en la Sede debido a los cursos de CPI TECNICATURA SUPERIOR que se están llevando a cabo de momento sin luz ni ventiladores ni apoyo audiovisual en el turno diurno.

También es importante señalar que el CURSO PROBATORIO DE ADMISIÓN en el turno noche, ha sido suspendido en razón de la falta de energía eléctrica, lo cual genera serios inconvenientes al alumnado atendiendo la perdida de clases y en consecuencia la deficiente instrucción a los efectos de los exámenes.

Así mismo, las marcaciones de funcionarios que están siendo llevadas con planillas y todas las áreas de la Sede que no pueden funcionar de manera correcta ya que dependen de la provisión energética.

Por tanto se solicita en carácter de URGENCIA la provisión de un transformador de idéntica capacidad y características al que quedo fuera de servicio y aclaramos que el mismo se encuentra sin posibilidades de ser recuperado con la inmediatez que se requiere.

Atentamente.

Arq. Patricia Sánchez de Ávila Directora
Dirección de Infraestructura
S.N.P.P.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Especificaciones Técnicas

1.1 Se realizará la alimentación en Media Tensión, conforme a consulta previa a la ANDE, la contratista deberá ***proveer 1(UN)*** transformador de 500 Kva TIPO CONVENCIONAL, conforme a especificaciones contenidas en los anexos, caso la consulta previa de la ANDE lo requiera. Se deberá construir un PUESTO DE ENTREGA conforme al reglamento de la ANDE, proveer todo lo necesario para la correcta instalación, como ser seccionadores de descargadores, crucetas, aisladores, jabalina para tierra, etc.

También la alimentación eléctrica a los tableros seccionalesdesde el Puesto de Distribución nuevo de 500 KVA, como así mismo el transformador será instalado en reemplazo del transformador averiado con todos los accesorios nuevos de media tensión y baja tensión.

Una vez terminados los trabajos de instalación nuevos, se deberá transferir la carga y luego se deberá desmantelar el PUESTO DE DISTRIBUCIÓN AÉREO VIEJO.

OBSERVACIÓN: NO SE REUTILIZARA LOS MATERIALES EXISTENTES

1.2 ACOMETIDALINEAMEDIATENSIONAEREAY PDPORTICO500KVA

6	AisladorpolimericodeM.T.
6	Alambrepreformadode retención
50	Arandelacuadrada2"x2"x11/16
16	Bulón5/8"x4",16 Bulón5/8"x61/2",10 Bulón5/8"x9"
60	CabledesnudoALde35mm2
30	Cabledesnudocu25 mm2
2	Cañoplástico100mm
2	Crucetademadera3"x4"x2,40m.
6	Crucetademadera3"x4"x3,0m.
3	Conectora compresiónAL-AL16/35mm²
3	Estribopara conexión,6Guardacabo3/8"
4	Manofrancesap/postedeH° A°
12	Pernopara separador5/8"x16"
3	Prensalineaviva
6	SeccionadorfusibleM.T.
6	FusibleMT15 A
2	Postede HªAª de12/300NormaANDE
1	Cimentaciónposte
2	hIerroUNº12
3	Descargadores
90	CableNyy1x240mm2

28	Terminalescu240mm
6	Tuercaojal5/8".
10	Bandadeacerode 5/8"
10	Hebillaparabandadeacero5/8"
0	AisladorparariendadeMT
2	Cabode acero3/8".
4	Carga#90 parasoldaduracadweld
4	Jabalinaparapuestaatierra5/8x2,40m.
1	Tableroparamedidor
20	Cablemando12x2,5mm2
2	Obracivil BASETABLERO700X900X1000mm
1	Accesoriosmenores
1	Imprevisto
1	GestiónANDE
Gbl	VehículoLIVIANO,TransporteGrua
Gbl	**MANODE OBRA**, oficialeselectricistas,

1.3 TABLERODISTRIBUCIONY LIMITADOR

2	Tablero2000x600x600
2	Llave TM 3x800A.
2	Llave TM 3x50A.
1	Llave TM 3x100A.
4	Llave TM 3x150A.
0	Llave TM 3x200A.
50	2salidaCableNYY4x25mm2 (3x50A)
60	1salidaCableNYY4x35mm2 (3x100A)
70	4salidaCableNYY4x50mm2 (3x150A)
2	Barradecobre10x60cm
1	Barradecobre5x50cm
8	Aisladorde barrapara1000A
2	Cañopvc100mmx6m.
1	Accesoriosmenores

GblVehículoLIVIANO,Transporte

GblMANODEOBRA,oficialeselectricistas,

1.4 TABLEROSECCIONALBLOQUEC

-Fabricacióny montaje

1	Tablero800x600x250mm

1 Llave TM 3x250A.REGULB

4 Llave TM 3x32A.

7 Llave TM 1x20A.

2,4 Barradecobre30x5cm

1 Barradecobre5x20cm

8 Aisladorde barrapara400A

0 Cañopvc100mmx6m.

0 Cañopvc160PEAD

0 Cabledesnudo1x50mm²Cu

1 Accesoriosmenores

GblMANODEOBRA,oficialeselectricistas,

1.5 SISTEMADEALIMENTACIONPRINCIPALABLOQUE3

70 Cablepreensamblado4x35mm2Aa

50 CableNyycu 4x50mm2

4 Pinzade retenciónp/pres.4x35mm2

5 Pinzade suspensiónconganchode suspensión

8 Conectora compresiónAL/Cu50/50

5 Canaleta40x40

1 Accesoriosmenores

GblMANODEOBRA,oficialeselec

tricistas,

1.6Provisióny Montajede Bancodecondensadores280KVAR DePotenciaReactivaarmadoycableadoen unTableroMetálico

1 u Reguladorautomático(cerebro)marcaBeluk

1 u Tablero1900x600x600

1 u Llave TM 3x400A.REGULABLE

12 u TM3x50A.

10 u Contactorparacapacitorde 20 kvar,EatonMoller

12 u Capacitorde20kvar

40 u Capacitorde10kvar

100 m Cablemultifilarnegrode16mm2

100 u Terminalojalde cobrede16mm2

150 u Terminalaisladotipopinode16 mm²

1 u TC1000/5A.

3 m Barrade cobrede30x5mm

12 u AisladorparabarrasBT para400 A.

150 m CableTPR3x4mm²

15 m CableNYY1x150mm²

14 u Terminaldecobrede150mm²

1 glAccesoriosmenores

MANODEOBRA,oficialeselectricistas,

CARACTERISTICAS DEL TRANSFORMADOR
Potencia: 500 KVA Fase: Trifásico Frecuencia: 50 Hz. Tensiones: MT 22.900 V BT 400/231 Conexiones: MT: Triángulo BT: Estrella Refrigeración: Sistema ONAN - Aceite aislante libre de PCB Normas de Diseño: IEC 60076

OBSERVACIÓN: EL PRECIO DE LA OFERTA DEBE INCLUIR GASTOS RELACIONADOS A GESTIONES Y AUTORIZACIONES ANTE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)EN CONCEPTO DEGARANTIADECONSUMOYREFUERZODELINEASOBRE500KVA.

1. Plan de Entrega (Servicios)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
1	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO 500 KVA.	UNIDAD	1	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL Sede Regional Caaguazú, Filial Coronel Oviedo	LA FIRMA ADJUDICADA DEBERÁ PROVEER E INSTALAR UN TRANSFORMADOR PROVISORIO DENTRO DE LOS 3 DIAS CORRIDOS CONTADOS A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, A FIN DE GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A LA SEDE REGIONAL. LA INSTALACION Y MONTAJE DEL TRANSFORMADOR, SU ESTRUCTURA, SOPORTES, ACCESORIOS, DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE INSTALADO Y EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO Y CON LAS LICENCIAS Y PERMISOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA. LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 15:00HS.